

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA  
SOCIEDAD DE ALUMNOS, ÁLVARO J. ALTAMIRANO, EN  
LA APERTURA DEL CURSO 1988/1989, EL 4 DE  
SEPTIEMBRE DE 1989

Sr. abogado don José Cándano García de la Mata,  
Rector de la Escuela Libre de Derecho,

Señores miembros de la Junta Directiva,  
Sr. abogado don Pedro Barrera Ardura,  
Secretario de la Escuela.

Alumnos, ex alumnos y maestros,  
Señoras y señores:

A principios de este siglo, un grupo de jóvenes alumnos y entusiastas maestros concibieron un concepto nuevo de escuela. Una institución ajena a todo fin político y credo religioso e independiente del todo del poder del estado y cuyo objeto formal fuera el estudio de la Ciencia del Derecho y su objeto material crear el ambiente adecuado para la exposición de cátedra y la debida apreciación y asimilación de la misma. En aquel entonces, el 24 de julio de 1912, se fundaba la Escuela Libre de Derecho, nuestra querida "Libre", y si bien es cierto que una vez concebida la Institución al momento de su fundación, los alumnos confiaron su organización, manejo y dirección a los maestros, también lo es que su alma somos nosotros, los alumnos de la Escuela Libre de Derecho, teniendo la responsabilidad de guardar el orden y mantener la disciplina, en virtud de que están confiados a nuestro honor.

Aquella Escuela a la cual me he referido, ha sido grande, lo es actualmente y lo seguirá siendo en razón de que su historia lo ha demostrado, actualmente lo vivimos y gracias al entusiasmo de nosotros, a la vitalidad de ex alumnos y a la dedicación de maestros, la Escuela Libre de Derecho será todavía mucho más grande, en virtud de que año con año, las nuevas generaciones de egresados, con una educación que marca un sello especial como hijos de la Escuela, honrados,

competentes y serios, ejercen con orgullo la noble profesión de abogado en el Foro Mexicano.

Hace ya más de cuatro meses que protesté el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de esta Escuela, con la única finalidad de representar a los alumnos ante las autoridades de la misma y ante toda clase de organizaciones educativas, culturales, sociales, políticas y deportivas, además de coordinar las actividades de la Sociedad de Alumnos. En aquella fecha, el 18 de abril del presente año, surgió un concepto nuevo; el mismo de aquellos entusiastas jóvenes alumnos y dedicados maestros de 1912 y que se repite en cada generación que ingresa a nuestra Escuela y por supuesto en cada generación que termina sus estudios en la misma. Hablar entonces de un concepto nuevo pudiera parecer falso, palabras vacías en contenido y no es el caso. Un concepto nuevo cuando contiene un alto valor y persigue nobles ideales, puede repetirse a través del tiempo sin perder jamás su novedad, y en el caso ese ha sido el concepto nuevo de Escuela de quienes fundaron nuestra Alma Mater. Concepto, que la mayoría de los alumnos meses atrás, retomamos para concebir no una Institución, como en 1912 fue la Escuela Libre de Derecho, ésta ya nos ha sido legada por nuestros padres y abuelos, sino que aquel concepto nuevo lo hemos aplicado ahora, a una Sociedad de Alumnos, suma del entusiasmo, del pensamiento, de la energía y de los más nobles ideales de todos y cada uno de nosotros y dándole a la misma una conceptualización novedosa que se repita día con día y que precisamente por sus nobles fines e ideales, quede vigente a través del tiempo, como parte integrante e indispensable de nuestra querida Escuela.

Innovar, tratándose de una Sociedad de Alumnos, resultaría pretencioso, pero renovar ideas, coordinar fuerzas, reafirmar rutas y absorber experiencias, lo podemos traducir en apoyo al alumnado, en fuerza paralela a la Dirección de la Escuela, en organización de eventos académicos, culturales, sociales y deportivos, en mejoramiento de condiciones de estudio y nivel académico, en reconocimiento de sociedades afines nacionales y extranjeras relacionadas con la Ciencia del Derecho, en organización de actividades interuniversitarias, en publicaciones y revistas jurídicas, en relaciones con ex alumnos y maestros y lo más importante, en llevar el nombre de nuestra Escuela aún más alto de donde se encuentra.

Hoy, 4 de septiembre de 1989, ratificamos nuestro compromiso con la Escuela, con los ex alumnos, con nuestros maestros, con nuestras

familias y con la vida; porque el alma de la "Libre" somos nosotros y cada uno debemos sentir lo mismo y si no es así, nos iremos a otra parte, pero nunca permaneceremos en ella sin sentirla, sin sentirnos como alumnos de la mejor escuela de Derecho en México.

Si toda la energía y la imaginación de que es capaz nuestra juventud, la sumamos al concepto nuevo de Escuela de los fundadores de 1912, hoy, 77 años después, tendremos también un concepto nuevo, pero aplicado a nuestra Sociedad de Alumnos e inspirado en los nobles ideales de quienes fundaron nuestra querida Escuela, la Escuela Libre de Derecho.

Por su atención, a todos, muchas gracias.